

Guayaquil, Mayo del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE
ORGALIMSA S.A.
Ciudad.

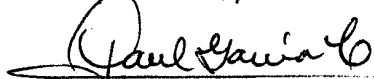
Señores Accionistas:

En mi condición de comisario de ORGALIMSA S.A. y en cumplimiento a la función que se asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañía cumplo e informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2005.

Debo de mencionar que esta empresa no ha tenido ninguna producción durante el año de mi referencia y su actividad se concreto a realizar los gastos necesarios y que demanda una compañía para mantenerla en vigencia. Su capital es de \$ 800,00 dólares.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la compañía ORGALIMSA S.A. del año 2005.

Atentamente,



Paúl García Cevallos
Comisario

